

lar, n.º 5, 3.ª Planta en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 18 de febrero de 2000.—El Jefe de Servicio de Ord. Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 20 de marzo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la ejecución de las obras «Complementario n.º del Centro Regional de Transportes de Extremadura, en Mérida».

1.—Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.

c) Número del expediente: 974TB046.

2.—Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Administrativo.

b) Descripción del objeto: «Complementario n.º 1 del Centro Regional de Transportes de Extremadura, en Mérida».

c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Sin publicidad.

4.—Presupuesto base de licitación.

Importe total: 70.001.744 pesetas.

5.—Adjudicación.

a) Fecha: 17 de marzo de 2000.

b) Contratista: Placonsa, S.A y Excavaciones y Movimientos de Tierras Sani, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 70.001.744 pesetas.

Mérida, 20 de marzo de 2000.

El Secretario General Técnico, (Orden 30/07/99, D.O.E. n.º 90, de 03/08/99), RAFAEL PACHECO RUBIO

RESOLUCION de 20 de marzo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la ejecución de las obras «Modificado del Centro Regional de Transportes de Extremadura en Mérida».

1.—Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.

c) Número del expediente: 974TB046.

2.—Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Administrativo.

b) Descripción del objeto: «Modificado del Centro Regional de Transportes de Extremadura, en Mérida».

c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: